

---

## *Capital Social: ¿Diversidad v/s Hegemonía?, ¿Fundamento de la Universidad Pública?*

---



*Enrique Maturana Lizardi*

Decano Universidad Tecnológica Metropolitana  
Facultad de Administración y Economía

Los primeros atisbos de este concepto se vislumbran con Aristóteles, cuando destaca la amistad como una virtud, capaz de generar unión y justicia. Posteriormente, en 1916, L. J. Hanifan ya se refiere a los vínculos sociales y al incremento de la productividad que produce el capital social, el cual reduciría en gran medida los costos de transacción. La reciprocidad, la honradez y la fiabilidad facilitarían la cooperación y la participación, lo que redundaría en beneficio de todos los agentes que operan en un espacio socio – económico.

Por su parte, en 1957, la Royal Commission on Canada's Economic Prospect propone una conceptualización de sus componentes (escuelas, universidades, templos, instituciones públicas, otros). A partir de los años 80' este concepto empieza a discutirse en las universidades. De hecho, la actual teoría en esta materia ha sido elaborada, principalmente, a partir de las visiones de Pierre Bourdieu en 1980 y 1987, James Coleman en 1997 y Robert Putnan en 2000, así como de otros intelectuales que han aportado sobre el tema. En este ámbito, se visualizan distintas visiones, al

tratar de conceptualizar el término, así como al distinguir los elementos del mismo y su utilización. Se observa desde planteamientos centrados en contenidos ideacionales: normas, creencias y valores, como aquellos basados en conductas, relaciones sociales de confianza, cooperación y reciprocidad.

Asimismo, se encuentran otras conceptualizaciones que dan cuenta del capital social como un potencial que se desarrolla en los períodos de invisibilidad del movimiento social, producto de la globalización. Así como también hay, visiones económico – sociales, más vinculadas a las prácticas económicas de los agentes, actores sociales y al poder de sus redes.

No obstante, de estas distintas percepciones se observan dos tendencias que han cobrado mayor fuerza.

En una de ellas, el capital social es un concepto que hace referencia al conjunto de redes sociales y las normas de reciprocidad asociadas a ellas, que al igual que el capital material y el capital humano, generan valor, tanto individual como colectivo.

De esta manera, se asigna al capital social un importante valor económico, y no sólo social, por lo que debería ser considerado como un nuevo factor que influye sobre la actividad económica. Además, deducen la existencia de una conexión entre la rentabilidad socioeconómica y la ética, así como el hecho que determinados comportamientos morales provocan un aumento en el capital social de un determinado país, lo cual influye positivamente en su crecimiento económico y en su productividad, toda vez que dicha mejora en la productividad se debe, entre otras razones, a la reducción de los costos de transacción, ya que la información y el conocimiento se transmiten de una manera más fluida entre los componentes de los colectivos sociales.

En la otra, el capital social se construye de acuerdo con la capacidad que tiene una persona o un grupo social o una red de relaciones de intercambio de capital para construir, difundir, desechar y adoptar valores o significados. De esta manera, se supone que la elaboración y discriminación de valores o significados surge desde la sociedad misma, permitiendo la emergencia de “campos de opinión” en los que entran en juego valores distintos a los de tipo hegemónicos, como los señalados precedentemente.

No obstante, cabe señalar que bajo estas distintas visiones del capital social subyacen aspectos comunes, tales como lo comunitario, la convivencia, el consenso, la participación y la solidaridad de los grupos, todo para el logro de los más variados requerimientos y aspiraciones sociales.

En suma, y de manera genérica, podría entenderse por capital social a las reciprocidades materiales y simbólicas que existen y circulan en una red social, haciendo referencia a la confianza de las personas que integran un grupo social, al cuidado y preocupación mutua, a la voluntad de los sujetos para convivir de acuerdo a las normas del grupo social al que pertenecen, así como los métodos de sanción para quienes las transgreden.

Ahora bien, el concepto de capital social también se asocia con el de universidad pública. El capital social es un pilar constituyente de la universidad pública y esta última es capital social de un país. La universidad pública es una potencial creadora de capital social y éste a su vez materia prima en los procesos universitarios que privilegian la universalidad y la diversidad por sobre la homogeneidad.

Para lograr la universalidad, la universidad se construye a partir de una red de intercambio de capital, constituyente de redes más amplias e inmersa en un universo de otras redes con las que necesita establecer un intercambio continuo. La naturaleza de la universidad pública la hace ser generadora permanente de “campos de opinión” y, por lo tanto, de diversidad. El respeto que la universidad pública ha construido a lo largo de su historia como producto de su universalidad, la han convertido en capital social importante de la nación, en general, y de la población, en particular. Como capital social la universidad pública ha servido como vocera, gestora, interlocutora, estudiante y maestra en relación con problemas, conocimientos, alternativas y reivindicaciones de la sociedad.

La universidad no existe en abstracto, son las redes de intercambio que contiene las que le dan existencia. Es decir, la comunidad universitaria, estudiantes, académicos y funcionarios administrativos forman redes de intercambio de capital, y el conjunto y relaciones de éstas dan existencia a la universidad. Cada una de estas redes, constitutivas de la universidad, ha construido su capital social. Una cualidad de la universidad es que estas redes que la conforman están continuamente alimentadas por la presencia de estudiantes que provienen de sectores sociales diversos y están en continuo recambio. Esto hace que la universidad tenga un potencial de captación y de construcción de capital social con características difícilmente superables por otras redes de intercambio de capital. La universidad pública es, por lo mismo, un referente de opinión para la sociedad toda, representando de esta manera una tentación importante para los intereses de tipo hegemónico.

La universidad pública, por su característica universal, ofrece las mejores condiciones para la expresión en plenitud del ser humano, construye “campos de opinión” en la diversidad, se sustenta en valores trascendentales y apela a la creatividad de todos sus componentes. De esto se infiere la relevancia y pertinencia del financiamiento de la universidad pública, para no distanciarse de su misión histórica y perder legitimidad y, por lo tanto, su capital social. De nosotros, académicos, estudiantes y funcionarios administrativos, depende qué tanto cuidamos y acrecentamos nuestro capital social, patrimonio invaluable que distingue a una institución de educación superior como la Universidad Tecnológica Metropolitana.